Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Agosto de 2000

Expediente Nº 8.225/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 186/00

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la alumna, Srta. Silvana Elizabet Castillo – L.U. Nº 206.364, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial – Plan/84 (Fac. de Ingeniería - U.N.S.a.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado en Física (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de la cátedra que corre agregado de fs. 14 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. SILVANA ELIZABET CASTILLO– L.U. Nº 206.364, reconocimiento de la asignatura "Análisis Matemático I" , aprobada en la carrera Ingeniería Industrial (U.N.Sa.), más prueba complementaria YA APROBADA, por la asignatura ANALISIS MATEMATICO 1 correspondiente al Profesorado en Física (Plan/97) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente Resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. SAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas